

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

261 *INVEREADY GP HOLDING, S.C.R., S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía "INVEREADY GP HOLDING, S.C.R., S.A." celebrada el pasado 13 de diciembre de 2024 acordó por unanimidad (en base al artículo 317 y ss de la LSC) reducir el capital social actualmente fijado en 1.671.265,53 €, dividido en 167.126.553 acciones nominativas, indivisibles y acumulables, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, en la cantidad de 371.737,47 €, mediante la amortización de 37.173.747 acciones, esto es, (i) la totalidad de las acciones de la Clase "B", números 1.479.115 a 38.565.378, ambos inclusive; (ii) la totalidad de las acciones de la Clase "B-1", números 38.565.379 a 38.569.225, ambos inclusive; y (iii) la totalidad de las acciones de la Clase "E", números de la 120.780.461 a 120.864.096, ambos inclusive. La finalidad es la devolución a los accionistas del valor de las aportaciones.

En consecuencia, el capital social quedará fijado, en lo sucesivo, en la cantidad de 1.299.528,06 €, dividido en 129.952.806 acciones, toda sellas de 0,01 € de valor nominal cada una de ellas.

A los efectos de la reducción de capital aprobada y de conformidad con los artículos 334 y 336 de la LSC, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción

San Sebastián, 13 de diciembre de 2024.- El Administrador Único de Inveready GP Holding, S.C.R., S.A, Don Josep Maria Echarri Torres, en calidad de representante persona física de Inveready Capital Company, S.L.

ID: A250003037-1